



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
CIUDAD BOLÍVAR

"Control, visión y proyección al servicio de nuestra
comunidad"



Bogotá, D.C., 23 de marzo de 2024

Doctor
GUSTAVO ANTONIO QUINTERO ARDILA
Secretario Distrital de Gobierno
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
Calle 11 8-17 Edificio Liévano
Ciudad

Secretaría de Gobierno Distrital

R No. 2024-421-100969-2

2024-03-24 15:12 - Folios: 1 Anexos: SOB

Destino: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN

Rem/D: JAL CIUDAD BOLÍVAR



JAL CB 093-2024

Asunto: Remisión de integración y votación de la terna para la designación de alcalde local Ciudad Bolívar.

Cordial saludo, doctor Quintero

La Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar de conformidad con el Decreto Ley 1421 de 1993 y la Circular 002 y 003 de 2024, conforme al numeral 4.1. De la circular 003 de 2024, de la Secretaría Distrital de Gobierno, remite a su Despacho los documentos solicitados, en el orden descrito más adelante, así como el listado con los nombres de las personas que integran la terna para la designación de alcalde o alcaldesa local, de la siguiente manera:

- (3) Tres Actas de la sesión del 22 de marzo de 2024, en la que se evidencia la conformación y votación de la terna.
- (3) Tres Actas de la sesión del 21 de marzo de 2024, en la que se evidencia la asistencia y participación en la audiencia pública de quienes conforman la terna.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, legible y ampliada al 150%
- Acreditación del vínculo entre el ciudadano y la localidad de dos años ininterrumpidos.
- Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá.
- Registros de sanciones e inhabilidades expedidos por la Procuraduría General de la Nación.
- Boletines de responsables fiscales expedidos por la Contraloría General de la Nación.
- La hoja de vida de Persona Natural del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública SIDEAP, con soportes.
- Soportes de cumplimiento del numeral 13.2.1.1 del artículo 13 del Decreto 785 de 2005 (Título profesional y título de posgrado, y experiencia).
- Declaración del aspirante, que se entenderá presentada bajo la gravedad del juramento, de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad de que trata el artículo 66 del Decreto Ley 1421 de 1993, ni de presentar antecedentes judiciales.
- Documentos allegados por el aspirante en fase de inscripción de conformidad con el formato único de inscripción con el medio digital aportado.

Listado de las personas que integran la terna

APELLIDOS Y NOMBRES	VOTACIÓN			Nº FOLIOS
PRADA MUÑOS CRISTIAN CAMILO	CUATRO	(4)	VOTOS	89
NOSSA AGÜERO SAMUEL	TRES	(3)	VOTOS	51 56
GUTIÉRREZ BRAVO CESAR AUGUSTO	TRES	(3)	VOTOS	58 54

Sin otro particular,

DAISY ALEJANDRA RODRÍGUEZ PRIETO
Presidenta
Junta Administradora Local Ciudad Bolívar

OSCAR DUARTE NIÑO
Secretario
Junta Administradora Local Ciudad Bolívar

Anexo: (196) folios totales, tres (3) medios digitales, uno (1) por candidato.

Diagonal 62 sur 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co
jalcbolivar@gobiernobogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

